



Mar del Plata, 28 de abril de 2023

VISTO el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.) de la asignatura "Viajes y Transporte", elevado por el Área de Turismo, para su aprobación, correspondiente al primer cuatrimestre del presente Ciclo Lectivo 2023, - Expediente EX - 2023 - 1432 - DME-FCEYS # UNMDP-, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área informa que cumple con las exigencias de la OCA - 2022 – 810 - FCEYS # UNMDP.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza, recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente, sin objeciones.

Lo resuelto por el Consejo Académico en Sesión Plenaria N° 3, de fecha 19 de abril de 2023.

Las facultades concedidas por el Artículo 91° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**O R D E N A :**

ARTÍCULO 1°: Aprobar, para el primer cuatrimestre del presente Ciclo Lectivo 2023, el Plan de Trabajo Docente, (P.T.D.) de la asignatura "VIAJES Y TRANSPORTE".

ARTÍCULO 2°: Inscribise en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2023 – 263 - FCEYS # UNMDP



AÑO: 2023

**1- Datos de la asignatura**

Nombre "VIAJES Y TRANSPORTE"

Código 391

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	X
Híbrida <sup>1</sup>	

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	X
Grado	

Área curricular a la que pertenece Estructura y Organizaciones Turísticas

Departamento Área de Turismo

Carrera/s Tecnicatura Universitaria en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s Básico, 3° año, 1° cuatrimestre.

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	Horas 64
Semanal	Horas 4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
Horas 2	Horas 2	-

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas

<sup>1</sup> Ver instrucciones anexas



60	1	3			1
----	---	---	--	--	---

Relación docente - alumnos:

**2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):**

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Lic. Llull, Sabrina	Lic. en Turismo
2.	Lic. Romanik, Sonia	Lic. en Turismo
3.	Lic. Mazzuchi, Máximo	Lic. en Turismo
4.	Lic. Talou, Ana (*)	Lic. en Turismo

(\*) Afectación durante 1er cuatrimestre

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.			X								X			Interino	4	10			
2.					X						X	X			4	10			
3.					X						X			Interino	4	10			
4.					X						X			Afectación	4	10			

(\*) Afectación durante 1er cuatrimestre

**Plan de trabajo del equipo docente**

**1. Objetivos de la asignatura.**



- 1.- Familiarizarse con la terminología básica, documentación y formas de operar de las empresas prestadoras de servicios de transporte, intermediación turística, información y servicios complementarios (alquiler de automóviles, asistencia al viajero, servicios de guías e intérpretes, bancos, seguros, etc.).
- 2.- Analizar los servicios que se prestan desde la óptica de la organización, y desde la de la demanda, con el criterio de generación de servicios aptos para la satisfacción de necesidades.
- 3.- Comprender la problemática de las empresas y de los servicios que producen, y lograr capacidad para generar propuestas creativas e innovadoras.
- 4.- Conocer e interpretar la legislación vigente nacional e internacional.
- 5.- Incorporar y familiarizarse con los diversos soportes técnicos de reservas de servicios turísticos, con el objetivo de brindar herramientas necesarias para una mejor inserción laboral a futuro.

## 2. **Contenidos mínimos:**

Servicios de transporte terrestre, aéreo y acuático: tipos que se ofrecen y características de cada uno. Pasajes y reservas, plazos para su obtención y devolución. Servicios de intermediación. Características de los servicios que ofrecen las agencias de viajes, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas de transporte. Servicios de información. Tipos de organizaciones: públicas, mixtas y privadas. Tipos de información que genera cada una. Guías y directorios. Servicios complementarios. Tipos de servicios que se ofrecen y tipos que pudieran generarse. Nuevas modalidades de transporte.

Legislación vigente. Instituciones intermedias. Organismos nacionales e internacionales vinculados con las organizaciones turísticas II.

### **Programa Sintético:**

#### **MODULO I**

SISTEMA DE TRANSPORTE

#### **MODULO II**

AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

#### **MODULO III**

LA FUNCION DE PRODUCCION EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

#### **MODULO IV**

EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO

#### **MODULO V**

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE



**MODULO VI**

EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUATICO

**MODULO VII**

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



**MODULO VIII**  
SERVICIOS DE INFORMACION

**MODULO IX**  
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

**Programa Analítico:**

**MÓDULO I**  
SISTEMA DE TRANSPORTE

1. Sistema de transporte: Definiciones conceptuales: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
2. Tendencias actuales del sector a nivel nacional e internacional. Características y alcances del Sector. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
3. El Transporte en la Economía. Oferta. Demanda. Tendencias globales de la demanda.
4. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
5. Políticas Públicas del Sector. Intervención Gubernamental y financiación.
6. Evolución del Transporte en la Argentina. Los desafíos que enfrenta el país.
7. Principios de economía en el Transporte.
8. Transporte y cambio climático.
9. Movilidad Urbana. Planificación sustentable de las ciudades. Tendencias y desafíos locales.

**MÓDULO II**  
AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

10. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
11. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
12. Servicios que ofrecen.
13. Situación actual y futura. Normas de Calidad.
14. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
14. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes y su decreto complementario. Turismo Estudiantil. Proyecto nuevo Ley de Agentes de Viajes. Contrato de Viaje.
15. Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.
16. Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística.
17. Resolución General 4659/20 de AFIP. Resolución General 4815/20 de Afip. Resolución General 5232/22 de Afip.



### **MÓDULO III**

#### LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DE VIAJES.

18. Organización interna. Funciones y procedimientos. Personal.
19. Paquetes. Tipos. Vouchers, concepto, características.
20. La informática, las redes sociales y la agencia de viajes.
21. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.
22. Sistemas de reservas de los diversos servicios turísticos. Soporte técnico para cada una.

### **MÓDULO IV**

#### EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO

23. Evolución del Transporte Aéreo.
24. Equipos de transporte: características y diseño operativo.
25. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
26. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
27. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad. Legislación vigente.
28. Tendencias y desafíos del Mercado Aerocomercial. Compañías de Bajo Costo.
29. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Chárter.
30. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.
31. Normas de calidad en empresas de transporte aéreo.

### **MÓDULO V**

#### EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

32. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
33. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
34. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
35. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística, Programas.
36. Seguridad Vial. Nuevos enfoques de la problemática. Estadísticas. Nivel de motorización.
37. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
38. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. y otros.
39. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
40. Elementos del Sistema Ferroviario. Material Rodante. Tecnología y Objetivos Comerciales.
41. Red Ferroviaria Nacional. Evolución y Contexto actual.
42. Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
43. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.



44. Transporte Multimodal. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

## **MÓDULO VI**

### **EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUÁTICO**

- 44. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
- 45. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
- 46. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales.
- 47. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.
- 48. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos. Interacción del crucero con su entorno
- 49. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
- 50. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
- 51. Legislación nacional e internacional.
- 52. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
- 53. Nuevas modalidades de transporte acuático y formas de comercialización.
- 54. Plataformas on line para reservas de cruceros.

## **MÓDULO VII**

### **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

- 55. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado y servicios que prestan.
- 56. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado. Requisitos y condiciones generales. Estudio de Casos. Cobertura Covid-19.
- 57. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas. Condiciones generales.
- 58. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria. Restricciones y/o regulaciones vigentes para viajes al exterior. Requisitos migratorios por Covid-19.
- 59. Operaciones monetarias. Cheque del viajero y nuevas formas de pago. Divisas. Restricciones vigentes para compra de divisas y/o pagos de servicios en moneda extranjera.
- 60. Aduanas. Otros servicios.

## **MÓDULO VIII**

### **SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

- 61. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
- 62. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico.
- 63. Tipos de información que genera cada una.
- 64. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
- 65. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
- 66. Atención al usuario. Normas de calidad.



## MÓDULO IX

### ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

67. Empresas del Tercer Sector. Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas y Mutuales de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
68. Colegios de Profesionales en Turismo en la República Argentina y Colegio Profesionales de Turismo en la Provincia de Buenos Aires: Ley n° 14.799/15.
69. FACAPTUR: objetivos y funciones. AEVYT: objetivos y funciones. Faevyt: objetivos y funciones.
70. Cámaras empresariales de Turismo y de Transporte sus relaciones con el sector.
71. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.
72. El rol del Licenciado en Turismo en las Organizaciones intermedias.

### 3. Bibliografía (básica y complementaria).

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL

##### TEXTOS

1. Unión Industrial Argentina. Sistema de Transporte. Documento Base. Argentina 2013.
2. Roccatagliata, Juan A. "Los ferrocarriles en Argentina". Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Agüero 2260. Buenos Aires, octubre 2010.
3. Nélide Chan. "Circuitos Turísticos Programación y Cotización". Librerías Turísticas. Bs.As. 1994.
4. Gazzera M. Alejandra y otros. "Agencias de Viajes, las empresas turísticas y su administración". Universidad Nacional de Comahue (EDUCO). 2010.
5. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
6. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025.  
<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>
7. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
8. AMADEUS: "La fiebre del Oro 2020". Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Economics en colaboración con Amadeus.2013.
9. "El viaje en tren hacia 2020". Amadeus.2013.
10. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004. Editorial OMT.
11. Asensio, Marta Mónica y otros: "Turismo y Cooperativas". Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.
12. Gines de Rus-Javier Campos-Gustavo Nombela. Economía del Transporte. Antoni Bosch. Barcelona.2003.



**Enlaces páginas web:http:**

[www.iata.org/Sites/FMC/Files/tah818g\\_sp\\_2015.pdf](http://www.iata.org/Sites/FMC/Files/tah818g_sp_2015.pdf). Manual del Agente de Viajes. IATA. 2022  
[www.cnrt.gov.ar](http://www.cnrt.gov.ar)- Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Argentina.  
[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar) – Ministerio del Interior y Transporte. Argentina.  
[www.www.argentina.gob.ar/](http://www.www.argentina.gob.ar/)  
[www.registrodeidoneos.gov.ar](http://www.registrodeidoneos.gov.ar)- Registro de Idóneos. Argentina.  
[www.faevyt.org.ar](http://www.faevyt.org.ar) – Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo.  
[www.turismo.gov.ar](http://www.turismo.gov.ar) Ministerio de Turismo de la Nación. Argentina.  
[www.derechodelturismo.net](http://www.derechodelturismo.net) Derecho del Turismo. Argentina  
[www.iram.org.ar](http://www.iram.org.ar). IRAM. Argentina.  
[www.aaeta.org.ar](http://www.aaeta.org.ar) Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor.  
[www.aerolineas.com.ar](http://www.aerolineas.com.ar) Aerolíneas Argentina.  
[www.emiratos.com.ar](http://www.emiratos.com.ar) Emiratos Árabes Líneas Aéreas.  
<http://www.uia.org.ar> Unión Industrial Argentina  
[www.puertobuenosaires.gov.ar](http://www.puertobuenosaires.gov.ar) Puerto de Buenos Aires.  
<https://www.previaje.gob.ar/> - Programa Previaje 2020/2021/2022  
<https://www.eana.com.ar/> EANA Empresa Argentina de Navegación Aérea  
<https://www.argentina.gob.ar/anac> ANAC Agencia Nacional de Aviación Civil  
<https://www.argentina.gob.ar/transporte> Ministerio de Transporte de la Nación  
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes> Trenes Argentinos Operadora Sociedad de Estado

**LEYES**

1. Ley nacional de turismo n°25.997. Sectur. 2005
2. Decreto 1297/06.reglamenta la ley nacional de turismo.
3. Ley 18.829/70.ley de agentes de viajes.
4. Decreto n° 2182/72.
5. Res. 156/2003.
6. Ley de turismo estudiantil n°25.599/02.
7. Ley 19.918 convenio de Bruselas. Contrato de pasaje.
8. Ley 17.285/72 código aeronáutico.
9. Ley 20.094 /80 ley de la navegación.
10. Decreto 958/92 transporte automotor.
11. Ley 25.643/02. Turismo accesible.
12. Ley 24.240/93. Defensa del consumidor.
13. Decreto 1798/94.



14. Decreto 276/98.
15. Ley 26.208/ 15.01.2007. Agencias de viajes turísticos- turismo estudiantil.mod. Ley 25.599.
16. Res.sgt.43/ 2016. Viajes de menores.
17. Res. cnrt. 1025/2016. Pasajeros menores.
18. Proyecto de ley agente de viajes.
19. Ley provincial n° 14.977/15 colegio profesionales de turismo pcia. Buenos Aires.
20. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.
21. Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.
22. Resolución General 4659/20 de AFIP. Resolución General 4815/20 de Afip. Resolución General 5232/22 de Afip.
  
23. Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

### **TEXTOS**

- 1.Wallingre, Noemí: "Historia del Turismo en Argentina". Buenos Aires. Ediciones Turísticas.2008.
- 2.Wallingre, Noemí: "Transporte Aéreo en Turismo". Buenos Aires .Ediciones Turísticas.2003.
3. Zavalia:" Código Aeronáutico". Editorial Zavalia. Bs.As.1.979.
4. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
5. El Transporte: Conceptos Fundamentales. Apuntes de Estudio. José A. Barbero. UNSAM. Marzo 2013.
6. Evaluación Económica de Proyectos de Transporte. Manual. Gines de Rus. 2010. CEDEX Ministerio de Fomento. España.
7. Gines de Rus-Javier Campos-Gustavo Nombela. Economía del Transporte. Antoni Bosch. Barcelona.2003.
8. Un Transporte para la Equidad y el Crecimiento. Aportes para una Estrategia Nacional de Movilidad y Logística para la Argentina del Bicentenario. CIPPEC. 2011.
9. Problemática General del Sector Transporte en la Argentina. Ensayo. Ing. Roberto Agosta. UBA. Buenos Aires. 2011.
10. La Infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina. Transporte. Corporación Andina de Fomento (CAF). 2012.
11. Dossier Plan Maestro de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Gral. Pueyrredón. 2015.
12. Dossier Encuesta Origen – Destino. Municipalidad de Gral. Pueyrredón. 2015.
13. Jorge Sanchez. El mercado doméstico de transporte interurbano de pasajeros en Argentina. 2017. CECE.
14. Castro, Lucio y Lotito, Estefanía. Hacia un transporte interurbano de pasajeros de calidad para la equidad. CIPPEC, Documento de Trabajo N° 122. Buenos Aires. 2014

## **MONOGRAFÍAS DE GRADUACIÓN**

1. "Calidad en Servicios en Transporte Turístico de Larga Distancia" Eugenia Figini. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013.
2. "Líneas Aéreas de Bajo Costo". Eugenia Ríos. Universidad Nacional de Mar del Plata.2007.



3. “Medios de Elevación y Arrastre”. Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.
4. “Estrategias de Marketing Digital y en Redes Sociales”. Gabriel Esteban Miguens. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2016.

#### **ENSAYOS:**

1. “Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros”. Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. “Empresas de Transporte Ferroviario”. Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.
3. “Medios de Elevación y arrastre”. Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata. 2011.

#### **PUBLICACIONES**

1. AAETA. Asociación Argentina de empresas de Transporte Automotor”. Revista Andate.2018.

#### **DISPOSICIONES LEGALES**

1. Ley 20.337/73. Cooperativas.
2. Ley 20.321/73. Mutuales.
3. Ley 11.460/95. Código de tránsito en la provincia de Bs. As.
4. Ley Nº24.449/95. Ley Nacional de Tránsito y decreto reglamentario.
5. DECRETO 1470/97.
6. Resolución 43 E/2016. Viajes de Menores.
7. Decreto 1388-96
8. Decreto 958/92. Transporte por automotor de pasajeros.

### **3. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR MÓDULO**

#### **MÓDULO I**

##### **TEXTOS:**

1. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
2. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Actualización 2020.
3. AMADEUS: “La fiebre del Oro 2020”. Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Económicas en colaboración con Amadeus.2013.
4. “Sistema de Transporte – Documento Base” – Unión Industrial Argentina. 2016
5. El Transporte: conceptos fundamentales – Apuntes de Estudio. José A. Barbero. Marzo 2013.

Páginas Web:

[www.cnrt.gov.ar](http://www.cnrt.gov.ar)



[www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar) / [transporte](#)

[www.iran.org](http://www.iran.org)

[www.turismo.gov.ar](http://www.turismo.gov.ar)

## **MÓDULO II**

### TEXTOS

1. Chan Nélide": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.

2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

### DISPOSICIONES LEGALES

3. Ley 18.829/70 y decreto reglamentario. Proyecto de ley agente de viajes.

4. Ley 26.208/ 15.01.2007. AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS- TURISMO ESTUDIANTIL .MOD. LEY 25.599.

5. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.

6. Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

7. Resolución General 4659/20 de AFIP. Resolución General 4815/20 de Afip. Resolución General 5232/22 de Afip.

8. Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística.

## **MÓDULO III**

### TEXTOS

1. Chan Nélide": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.

2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

### PUBLICACIONES:

3. Manual del Agente de Viajes 2018.

### DISPOSICIONES LEGALES

4. LEY 25.643/02. TURISMO ACCESIBLE.

5. LEY 24.240/93. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

6. DECRETO 1798/94.

## **MÓDULO IV**

### TEXTOS

1 Código Aeronáutico. ANAC. Ley 17285.

2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

3. La Influencia de las Rutas de Vuelos Low Cost en la elección del Destino Turístico. Òscar Saladié\* Salvador Anton Clavé\*

4. Aerolíneas Low Cost y sus efectos sobre el Turismo: El caso español. Francisco Javier Quirós Tomás .Universidad de Sevilla.

5. Concorde El Avión Supersónico. Apunte de Catedra.



## **MÓDULO V**

### **TEXTOS**

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta. 2004.
2. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS. 1994.
3. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
4. "El viaje en tren hacia 2020". Amadeus. 2013.
5. Los Ferrocarriles en Argentina. Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Capítulo XVIII; Capítulo VIII; Capítulo XV) Juan A. Roccatagliata. Octubre 2010.
6. Apunte de Cátedra sobre Ferrocarriles de Alta Velocidad. Documento 2020.
7. Apunte de Cátedra. Los Ferrocarriles de Alta Velocidad. 2021.

### **ENSAYOS:**

1. "Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. "Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.

### **MONOGRAFIA DE GRADUACIÓN:**

3. "Medios de Elevación y arrastre". Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2010.

### **DISPOSICIONES LEGALES**

4. Decreto 958/92. Desregulación del transporte automotor de pasajeros.
5. LEY.11.460/94. Código de Transito de la Pica. De Bs.As.
6. Ley Nacional de tránsito 24.449. Decreto de promulgación NC`179/95.
7. Res.cnr. 1025/2016. Pasajeros menores.
8. El mercado doméstico de transporte interurbano de pasajeros en Argentina. Jorge Sánchez. Octubre 2017.

## **MÓDULO VI**

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta. 2004.
2. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004.
3. Apuntes de Catedra. Clasificación de Cruceros. 2021
4. El Transporte Acuático Recreativo en la Argentina, Monografía de Graduación. Betti.
5. Perspectivas del Turismo de Cruceros en Argentina en el marco de las Tendencias Mundiales. Claudia Inés Martínez. Universidad del Caribe, México.
6. Los Cruceros en el Mercado Turístico. Monografía de Graduación. Sandra Ali. 2002.

### **DISPOSICIONES LEGALES**

3. Ley de Navegación 20.094/83.

## **MÓDULO VII**



#### TEXTOS

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
- 2." Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes". Fernández Carmen Blanco.2010.

#### DISPOSICIONES LEGALES

1. Código Aduanero de la República Argentina. Editorial Asquénos Aires 1.995.
2. Manual del Agente de Viajes 2018.

#### **MÓDULO VIII**

##### TEXTOS

1. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

#### **MÓDULO IX**

##### TEXTOS

1. Asensio, Marta Mónica y otros: "Turismo y Cooperativas". Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.

##### DISPOSICIONES LEGALES

2. Ley 20.337/73.Cooperativas.
3. Ley 20.321/73. Mutuales.
4. Ley provincial n° 14.799/15 Colegio Profesionales de Turismo Provincia. Buenos Aires.

#### **4. Descripción de Actividades de aprendizaje.**

Las clases serán teóricas y prácticas. Los docentes desarrollarán los contenidos programáticos más relevantes para su comprensión, siendo facilitadores del conocimiento que sumado a los saberes y habilidades de los alumnos harán la construcción del desarrollo de contenidos.

Deseamos un alumno participante, activo, crítico y comprometido con el proceso enseñanza aprendizaje.

Por lo expuesto se proponen las siguientes tareas que realizarán los alumnos:

1. La integración de temas y su transferencia.
2. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.
3. Tareas de investigación.
4. Resolución de trabajos basados en casos reales y cotidianos de la actividad, acompañados por soporte técnico y material, supervisado y dirigido por los docentes.
5. Elaborar síntesis y efectuar análisis críticos fundamentados a partir del conocimiento de resultados obtenidos sobre investigaciones de un mismo problema.



6. Análisis e interpretación de la legislación vigente de cada sector, a través de la lectura en grupos de las mismas y puesta en debate para lograr una mejor asimilación.
7. Incorporación, análisis y familiarización con los soportes técnicos de reservas de servicios turísticos.
8. Teatralizaciones y simulaciones.

En base al año 2022 que el cuatrimestre se cursó completamente presencial, la organización de la cursada, se plantea de la siguiente manera:

- \* Utilización del Campus Virtual como complemento a la presencialidad.
- \* Se subirá el material bibliográfico obligatorio, complementario recomendado y respaldatorio para cada contenido y unidad.
- \* Se subirán presentaciones teóricas y/o prácticas explicativas (de forma asincrónica), que operen como complemento a la cursada presencial, para enriquecer y ampliar los contenidos.
- \* Se realizarán trabajos prácticos virtuales y presenciales para una adecuada asimilación y práctica del tema.
- \* Se habilitarán foros de consultas por tema, para intercambio fluido entre los mismos estudiantes y estudiantes/docentes.
- \* Se realizarán debates, exposiciones, elaboración de conclusiones, apelando a la participación continua de los estudiantes.



## 5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

### MES DE MARZO

DÍA LUNES 27:

CLASE DE PRESENTACIÓN CON:

- Contenidos mínimos de la asignatura
- Requisitos de aprobación
- Presentación de las Actividades Pedagógicas con detalles y requisitos de cada una.
- Fechas de exámenes publicadas, formas de evaluación en la presencialidad.
- Cronograma de cursada, con clases específicas presenciales, propuestas virtuales de complemento y visitas programadas durante el cuatrimestre.

DÍA JUEVES 30:

1. Sistema de transporte: Definiciones conceptuales: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
2. Tendencias actuales del sector a nivel nacional e internacional. Características y alcances del Sector. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
6. Evolución del Transporte en la Argentina. Los desafíos que enfrenta el país.
7. Transporte y cambio climático.
8. Movilidad Urbana. Planificación sustentable de las ciudades. Tendencias y desafíos locales.

### MES DE ABRIL

DÍA LUNES 3:

9. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
10. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
11. Servicios que ofrecen.
12. Situación actual y futura.
13. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
14. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil.
15. Organización interna.
16. La informática y la agencia de viajes. Normas de Calidad en Agencias de Viajes.
17. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.



**DÍA JUEVES 6: JUEVES SANTO. FERIADO DE SEMANA SANTA.**

**(se presentará de todos modos la clase de forma virtual asincrónica para que cada estudiante la visualice, para posteriormente debatir y trabajar en la siguiente clase presencial)** Esto se plantea para darle continuidad a la cursada y llegar al parcial con los contenidos previstos brindados.

18. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
19. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
20. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
21. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística, Programas.
22. Seguridad Vial. Nuevos enfoques de la problemática. Estadísticas. Nivel de motorización.
23. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
24. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. y otros.

**DÍA LUNES 10:**

25. El Transporte en la Economía. Oferta. Demanda. Tendencias globales de la demanda.
26. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
27. Políticas Públicas del Sector. Intervención Gubernamental y financiación.

**DÍA JUEVES 13:**

28. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
29. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.
30. Paquetes. Salidas Grupales. Salidas acompañadas.

**DÍA LUNES 17:**

31. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
32. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
33. Elementos del Sistema Ferroviario. Material Rodante. Tecnología y Objetivos Comerciales.
34. Red Ferroviaria Nacional. Evolución y Contexto actual.
35. Legislación Vigente. Legislación laboral.
36. Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
37. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
38. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

**DÍA JUEVES 20:**

39. Paquetes. Tipos.



40. Cotización de servicios terrestres. Sistema on line y off line de reservas.

41. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.

DÍA LUNES 24:

VISITA A LA TERMINAL DE MAR DEL PLATA. (sujeta a protocolos o situación sanitaria del momento) Caso contrario se organizará de manera virtual. (Horario a convenir)

DÍA JUEVES 27:

42. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria, protocolos actuales por Covid-19.

43. Aduanas. Otros servicios

44. Operaciones monetarias. Cheques del viajero. Divisas.

45. Vouchers.

46. Clase Práctica sobre cotización de servicios terrestres on line y off line y elaboración de vouchers.

## **MES DE MAYO**

### **DÍA LUNES 1: FERIADO NACIONAL POR DÍA DEL TRABAJADOR.**

DÍA JUEVES 4:

47. Sistema de transporte aéreo. Características, formas de comercialización.

48. Servicios que se ofrecen y tendencias.

49. Tarifas Aéreas. Sistema de reservas. Cotizaciones a través de SABRE.

REPASO 1ER PARCIAL.

### **DÍA LUNES 8: PRIMER PARCIAL.**

**PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL Y ENTREGA DE PARCIALES el día LUNES 15 de mayo.**

**La evaluación será presencial en horario de clase.**

DÍA JUEVES 11:

50. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.

51. Equipos de transporte: características y uso.

52. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.

53. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad. IATA, OACI, JURCA, FA., otros.

54. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.



55. Introducción al Marketing en Aviación Comercial.

56. Compañías de Bajo Costo. Historia de las compañías de Bajo Costo. Estructura organizacional de las Compañías Aéreas de Bajo Costo

**DÍA LUNES 15:**

57. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos. Interacción del crucero con su entorno

58. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.

59. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.

60. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.

61. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.

62. Nuevas modalidades de transporte acuático.

60. Sistema de reservas de cruceros, tarifas.

**DÍA JUEVES 18:**

67. Tarifas Aéreas. Trabajos Prácticos. Restricciones de las tarifas.

**DÍA LUNES 22:**

61. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.

62. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.

63. Cotización de seguros y comparación entre los distintos productos.

**DÍA JUEVES 25: FERIADO NACIONAL – PRIMER GOBIERNO PATRIO.**

**(se presentará de todos modos la clase de forma virtual asincrónica para que cada estudiante la visualice, para posteriormente debatir y trabajar en la siguiente clase presencial)** Esto se plantea para darle continuidad a la cursada y llegar al parcial con los contenidos previstos brindados.

64. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.

65. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.

66. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.

**DÍA LUNES 29:**

VISITA AL AEROPUERTO DE MAR DEL PLATA. (sujeta a protocolos o situación sanitaria del momento) Caso contrario se organizará de manera virtual.



## **MES DE JUNIO**

DÍA JUEVES 1: **RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL.**

**PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL y entrega de parciales Jueves 8 de Junio.**

**La evaluación será presencial en horario de clase.**

DIA LUNES 5:

CLASE DE EXTENSIÓN ABIERTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA, sobre la importancia de la contratación de asistencia al viajero y en el contexto de estos últimos años.

DÍA JUEVES 8:

TRABAJO PRÁCTICO SOBRE CRUCEROS.

67. Cotización de servicios de Cruceros. Formas de comercialización. Requisitos y documentación necesaria.

DIA LUNES 12

68. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.

DÍA JUEVES 15:

CLASE DE EXTENSIÓN: Panel de expositores con temas vinculados con los contenidos mínimos de la materia.

69. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.

70. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico

71. Tipos de información que genera cada una.

72. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.

73. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.

74. Atención al usuario. Normas de Calidad Informante Turístico.

75. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.

76. Visita Representante del Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Buenos aires. Proyecto de Ley de Agencias de Viajes, actividades y funciones del Colegio.

DÍA LUNES 19:

77. Tarifas Aéreas. Trabajos Prácticos. Restricciones de las tarifas.

DÍA JUEVES 22:

REPASO SEGUNDO PARCIAL.



**DÍA LUNES 26: SEGUNDO PARCIAL –**  
**PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL y entrega de parciales Lunes 3 de Julio.**  
**La evaluación será presencial en horario de clase.**

DÍA JUEVES 29:  
PRESENTACIÓN ORAL CON SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°01 (Circuito Turístico).

## **MES DE JULIO.**

DÍA LUNES 3:  
CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN ORAL CON SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°01 (Circuito Turístico)

DÍA JUEVES 6:  
Coloquio y debate sobre Actividad Pedagógica N° 3 “Entrevista a las agencias de viajes”.  
Presentación de Actividad Pedagógica N° 2 “Sistema de Transporte de Ciudades, Regiones o Países”

LUNES 10:  
**RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL-**  
**PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL y entrega de parciales Jueves 13 de julio.**  
**La evaluación será presencial en horario de clase.**

JUEVES: 13:  
SE DEJAN PENDIENTES PARA ENTREGAS DE TRABAJOS FINALES Y EXPOSICIONES FALTANTES, POR CONTAR EN EL AÑO LECTIVO 2022 CON MÁS ESTUDIANTES POR LA UNIFICACIÓN DE ALUMNOS DE LA LICENCIATURA Y LA TECNICATURA.  
ENTREGA DE DEVOLUCIONES PENDIENTES.  
CIERRE DE CÁTEDRA CON EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

## **6. Procesos de intervención pedagógica.**

**1. Clase magistral:** Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. El objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, aplicados a casos reales para una mejor asimilación.

**2. Taller- Grupo operativo:** (grupos de como máximo 5 estudiantes y un mínimo de 3) encuentros organizados de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría- práctica aborden su solución: Caso elaboración de circuitos turísticos con tarifas de servicios turísticos reales incluidos y servicios complementarios.



**3. Trabajo de investigación:** Indagación bibliográfica e informática por equipos referentes a “Sistema de Transporte de un país o región”. El docente será tutor. Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

**4.- Sesiones de discusión** (pequeños grupos 8 a 10 estudiantes): realización de una encuesta a agencias de viajes, previamente asignadas por el docente acerca la problemática del sector ante la pandemia mundial por Covid-19, competencia de agencias on line y nuevas medidas impositivas. El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista y para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves; las nuevas necesidades de los consumidores de servicios turísticos, problemática de las agencias en la actualidad y plantear acciones a implementar por parte de las agencias de viajes tradicionales, en este contexto tan dinámico.

## 7. Evaluación

### a. Requisitos de aprobación:

La asignatura pertenece al Grupo II, del Ciclo Profesional. En este caso nuestra asignatura se propone sea totalmente presencial.

Para su aprobación se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes al Plan de Estudio “E”. Al ser una asignatura que se dicta en comisión única, para este grupo, la cátedra arbitrará los medios para sostener la aprobación por promoción cumpliendo los requisitos enumerados en el artículo 8.2 de la OCA 810/2022, reemplazando la OCA 1560 y sus modificatorias.

Promocionará la asignatura el alumno que cumplimente los siguientes requisitos:

- a. Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, o sus recuperatorios, logrando una nota promedio de seis (6) o más.
- b. Haber aprobado el 50% de las actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas. Para el caso, se implementarán tres (3) actividades pedagógicas a realizar por parte de los estudiantes, de las cuales, deberán aprobarse dos (2) de ellas.

### b. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación en todas las instancias:

1. Aplicación de lectura bibliográfica obligatoria.
2. Exposición de tema: presentación, desarrollo, conclusión.
3. Integración de conocimientos bibliográficos y temas de clase.
4. Acotación, adecuación y exactitud a la pregunta solicitada.
5. Fundamentación criteriosa de las respuestas – en las preguntas solicitadas.
6. Aplicación del vocabulario técnico.
7. Manejo de las situaciones prácticas aplicando las estrategias correspondientes para su solución.
8. Actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.
9. Colaboración y originalidad en la edificación del conocimiento y propuestas.
10. Compromiso con la participación en la cátedra.

### c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.



La situación de prueba comprende resolución de situaciones problemáticas reales y cuestionarios con temas conceptuales, de desarrollo y de opinión fundamentada.

Las instancias de evaluaciones parciales, se realizarán en forma presencial en horario de clase. Las fechas aquí propuestas son tentativas y regirán aquellas establecidas por la Secretaría Académica.

De todos modos, se plantea desde la cátedra diversas instancias de participación continua en elaboración de prácticos, exposiciones, presentación de videos con simulaciones de casos para evaluar no sólo en la instancia de parciales sino también el proceso de aprendizaje durante todo el cuatrimestre por parte de los estudiantes.

Las evaluaciones habilitantes y o finales serán presenciales en las fechas establecidas por la Secretaría Académica.

### ***Evaluación Habilitante:***

El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura.

a) Tendrá derecho a rendirla el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica, o como mínimo uno de los parciales teóricos y uno de los prácticos en el caso de realizarse dos parciales teóricos y dos parciales prácticos.

b) Además, haber alcanzado el requisito de aprobación establecido para las actividades pedagógicas acorde al artículo 17<sup>a</sup>. Si los estudiantes no hubieran alcanzado este último requisito, se podrá proponer en un programa de trabajo especial previo al examen habilitante, el cual tendrá como objetivo posibilitar al alumno alcanzar dicho requisito.

El examen habilitante tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.

El examen será escrito y deberá abarcar solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. Para tal fin la cátedra instrumenta seguimiento pedagógico continuo.

El alumno que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en tres oportunidades.

### ***Plan de trabajo especial previo al examen habilitante para alumnos que no aprobaron las Actividades Pedagógicas, según ART 17. OCA.N°810/2022.***

*Su presentación Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.*

1. Reunión con la cátedra para hacer un diagnóstico pedagógico académico y situación de vida.
2. Se le brinda la opción de seleccionar dos actividades pedagógicas para hacer y aprobar en plazos a convenir antes de la primera fecha de Examen Final posterior a la finalización de la cursada.
3. La presentación será escrita y oral ante el docente adjunto de la cátedra y compañeros que estén en la misma situación.
4. El docente hará seguimiento continuo y orientará en la búsqueda bibliográfica.

### ***PLAN DE TRABAJO PARA LOS ALUMNOS RECURSANTES:***

1. *Reunión diagnóstica sobre su historia personal y académico con la cátedra.*
2. *A partir del punto 1 se concertarán días de reunión con profesor adjunto con el fin de consulta.*
3. *Se le confeccionará una carpeta con actividades prácticas, que tendrá que presentar al final del cuatrimestre, tanto de la teoría como de la práctica.*
4. *Rendirá los dos parciales y/ o sus recuperatorios.*



**REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE PLAN ESPECIAL:**

1. *Estar inscripto en la materia.*
2. *Ser recusante, no importa año de cohorte.*
3. *Haber aprobado un parcial o su recuperatorio.*

Se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes a los Planes de Estudio "E", SEGÚN OCA 810/2022, art. 17.

**Las actividades pedagógicas para aprobar:**

**1. Análisis de Casos:** Planteo y dilucidación de situaciones hipotéticas de temas vinculados a circuitos turísticos. Trabajo en equipo. Presentación oral y escrita. *Seguimiento permanente y continuo del docente- Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir del mes de abril, del primer cuatrimestre por correo electrónico y/o a través del Campus Virtual. La retroalimentación se desarrollará oralmente a través de zoom con cada equipo de trabajo. La presentación final será oral, acompañada de soporte técnico. En papel será el folleto, video ilustrativo o spot.*

**2. Trabajo de investigación:** Posibilitar el aprendizaje autónomo, el estudio independiente. Evidenciar el trabajo de los estudiantes. Incentivar la participación autónoma del estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y sus progresos. Desarrollar los procesos de reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje. Identificar lo que el estudiante conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento, y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual.  
Tema: Sistema de Transporte de una ciudad, región o país. Será un trabajo grupal donde deban investigar sobre el sistema de transporte en general de una zona, región y/o país determinado. Presentación escrita. *Seguimiento permanente y continuo, se entregarán los avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir de abril. Entrega a través de "Tarea" del Campus Virtual.*

**3.- Sesiones de discusión** (grupos 8-10): realización de una encuesta a agentes de viajes invitados, previamente asignadas por el docente, para profundizar las problemáticas del sector en la actualidad. El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista y facilitar una mejor comprensión de ciertas problemáticas claves y plantear acciones a implementar. El trabajo será presentado de manera digital a través del Campus Virtual y se realizará un debate pertinente como cierre del trabajo en la presencialidad.



## 8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:

### ● **Lic. Llull, Sabrina: Prof. Adjunta.**

- \_\_\_ Actualización y presentación del plan de trabajo docente.
- \_\_\_ Administración del campus virtual.
- \_\_\_ Actualización del material de estudio.
- \_\_\_ Confección de videos complementarios a la presencialidad, en algunas unidades.
- \_\_\_ Elaboración y actualización de las consignas de trabajos prácticos por unidad.
- \_\_\_ Elaboración y actualización de las consignas de los ejercicios adicionales por unidad.
- \_\_\_ Elaboración y actualización de las consignas de los trabajos prácticos de repaso.
- \_\_\_ Elaboración de las consignas de actividades pedagógicas, parciales y recuperatorios.
- \_\_\_ Diseño y carga del banco de preguntas, para la selección aleatoria, del cuestionario realizado para algunas actividades, como complemento a la presencialidad.
- \_\_\_ Armado de rúbricas para la corrección y calificación de actividades planteadas.
- \_\_\_ Administración de listados de inscriptos y carga de notas en las actas del SIU.
- \_\_\_ Organización de visitas previstas durante la cursada y convocatoria de especialistas o profesionales invitados.

### En el cuatrimestre pasivo:

- Articulación y seguimiento de la cursada del Taller de Sabre (Uso de Programas de Computación) cursada que se realiza de manera anual y virtual.
- Participación como suplente en el Comité de Carreras de la Facultad, para la modificación del Plan de Estudios.
- Se presenta PTD para dictado nuevamente de la asignatura optativa "Transporte Terrestre" para la Lic. En Turismo (código 2005) esperando contar con inscriptos como en 2020 para su dictado.

### ● **Lic. Sonia Romanik: Ayudante de Primera.**

- Elaboración de apuntes de cátedra.
- Participación en clases teóricas y prácticas.

### En el cuatrimestre pasivo: Se la podrá convocar a participación en tareas del área o Facultad.

### ● **Lic. Mazzuchi, Máximo: Ayudante Graduado (interino):**

- Dictado de Clases Teórico – Prácticas.
- Seguimiento Pedagógico de los estudiantes.
- Elaboración de apuntes de cátedra.



- Organización de visitas previstas durante la cursada y convocatoria de especialistas o profesionales invitados, en conjunto con el profesor adjunto.

En el cuatrimestre pasivo:

- Participará en actividades convocadas por parte del área o Facultad.
- Se presenta PTD para dictado nuevamente de la asignatura optativa “Transporte Terrestre” para la Lic. En Turismo (código 2005 esperando contar con inscriptos como en 2020 para su dictado.

- **Lic. Ana Talou: Ayudante de Primera (afectación)**

Se propone la afectación de Lic. Ana Talou, quien dará soporte a todo lo que sea complemento de la cursada, a través del Campus Virtual. Seguimiento de Actividades Pedagógicas, en conjunto con el equipo docente. Realizará seguimiento profundo de la Actividad Pedagógica N°1 (Circuitos Turísticos), donde tendrá encuentros virtuales (complementarios a la presencialidad) para las retroalimentaciones de las entregas parciales de esta actividad. Se pretende con este paso, lograr un vínculo más profundo con los estudiantes, evacuando dudas sobre la realización de esta propuesta. Habiendo resultado muy positiva su participación en la cátedra durante el 2022, se solicitará nuevamente su afectación para unirse al equipo de trabajo, logrando una mejor y profunda asimilación por parte de los estudiantes en esta actividad.

## 9. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan de trabajo Docente, es elaborado teniendo en cuenta el mantenimiento del cuerpo docente conformado en el año 2018 hasta la actualidad, contando con la incorporación como afectación de la Lic. Talou, Ana, quien realizará seguimiento profundo de algunas actividades pedagógicas y seguimiento del Campus Virtual como soporte complementario a la asignatura. Por lo cual, la propuesta contempla que el Profesor Adjunto llevará a cabo su función conjuntamente con los ayudantes para desempeñar en equipo las funciones del Jefe de Trabajos Prácticos, licenciado al momento de la presentación de este PTD.

Este año, de la misma manera que lo venimos realizando desde el 2020, ante la incorporación de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Turismo, se dicta la asignatura en forma conjunta con ambas carreras y en una comisión única.

En el ciclo lectivo 2023 se implementará, como en años anteriores y en caso de ser necesario, en las clases teóricas, unos minutos de actualidad y análisis de las novedades referentes a los contenidos mínimos de la cátedra. El aporte lo harán los alumnos y el docente será facilitador para encausar los aportes con los temas de clases y lograr que el alumno vincule la teoría con la realidad. Esto lo consideramos fundamental en un contexto muy dinámico.

El sistema de reservas aéreas SABRE se ha venido incorporando en la práctica, a través de su visualización, implementándose desde el año 2017 de forma continua, para facilitar el entendimiento de los temas a abordar y poder darle continuidad en el 2do cuatrimestre con el TALLER DE USO PROGRAMAS DE COMPUTACION, requisito curricular del Plan de Estudios.

Se mantendrá la propuesta de Visita a la FerroAutomotora y Aeropuerto de Mar del Plata, lo que lleva a una mejor asimilación y aplicación de los contenidos teóricos y prácticos propuestos en esta asignatura.

Siempre en concordancia de la aceptación y conveniencia de los estudiantes. La coordinación siempre se efectúa con consenso de todos los involucrados para que los resultados sean productivos.



El presente Plan de Trabajo incorporó nueva bibliografía digital, actualización de normativas vigente y nuevos ensayos, principalmente relacionados con transporte y la implementación a partir del 23 de Diciembre de 2019 de la Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública y nuevas Resoluciones de AFIP; para comprender transversalmente como afecta el impuesto a los medios de transporte y contratación de servicios turísticos en general. Así mismo, la incorporación de la Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística. Se elaboraron además, Apuntes de Cátedra sobre Tarifas Aéreas, Ferrocarriles de Alta Velocidad, Clasificación de Cruceros.

La presentación de las actividades pedagógicas será en soporte técnico solamente. De esta forma sencilla se contribuye con el cuidado del medioambiente.

Este año, como en años anteriores, se continuará con el uso del Campus Virtual de la Asignatura, habiendo sido durante el 2020 y 2021, indispensable su uso debido a la virtualidad; con habilitación de foros de consulta para una comunicación fluida con los estudiantes, fomentando el contacto e incentivación permanente.

Las correcciones de los parciales y recuperatorios, serán de acuerdo a la OCA vigente.

Es norma de la Cátedra dar en clase todos los temas que se evalúan en los parciales.

Considerando que el segundo parcial suele realizarse sobre finales del mes de junio o principios de julio y restando entre 3 y 5 clases para finalizar el cursado de la asignatura, se distribuyeron en esas fechas visitas, clase de extensión y presentación de Actividades Pedagógicas con el fin de lograr un mejor uso del tiempo y lograr de esta manera, la participación e interés hasta final del cuatrimestre por parte de los estudiantes.

Se intentará confirmar disponibilidad de laboratorio para, a través de conectividad a internet, hacer uso de plataformas on line para simulación de reservas de servicios turísticos y la utilización de APTOUR, habiéndose logrado bajar el software en dicha aula.

En el año 2022 el perfil de los estudiantes se caracterizó por ser responsable y participativo, con hábitos de trabajo en equipo y muy buenos hábitos en la presentación de trabajos individuales. Consideramos ha sido muy positivo poder volver a la presencialidad tan necesaria para este contacto nuevamente en un aula.

Se procederá a invitar a profesionales y docentes, calificados en determinados ámbitos, que puedan brindar clases y/o charlas de interés para asociarlos a contenidos de la asignatura.

Se propone desde la cátedra hacer una clase abierta a la comunidad, sobre “La importancia de la contratación de asistencia al viajero” en cualquier viaje a realizar.

Este 2023 se tendrá a disposición 10 licencias de Sabre, ya abonadas por la Universidad, para contar con ciertas lecciones que enriquezcan conocimientos respecto de reservas de aéreos, hotelería y/o servicios complementarios. Por lo que se asignaran usuarios por grupo para poder darle provecho en este cuatrimestre, dado que estas licencias se utilizan normalmente a partir del 2do cuatrimestre para el dictado del Taller de Sabre.

## Hoja de firmas